Floridablanca 4 de febrero de 2026

Señores
JULIÁN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ
CONSORCIO AUTOPISTA
NIT: 902.017.434-1
Centro Industrial Logístico San Jorge Bodega 16
Girón, Santander

REFERENCIA: Contrato CO1.PCCNTR.8712176; FLO-INFRA-LP-008-2025

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA

ASUNTO: Solicitud De Cesión Parcial De Contrato

Estimados señores:

DIEGO ALEJANDRO FERNÁNDEZ FLOREZ , identificado con la C. C. con 10.304.300 de Popayán, en calidad de representante legal del **FF CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS** identificada con el NIT 900.849.507-1 integrante del **CONSORCIO AUTOPISTA** el cual ejecuta el contrato con las siguientes características:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8712176; FLO-INFRA-LP-008-2025
CONTRATANTE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA –MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
CONTRATISTA	CONSORCIO AUTOPISTA NIT: 902.017.434-1
REPRESENTANTE LEGAL	JULIÁN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ C. C. 13.870.690 de Bucaramanga
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS ($12.634.575.451,51).
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
FECHA DE INICIO	SIN ACTA DE INICIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.

Realizo ante ustedes la solicitud de aprobación de cesión parcial de los porcentajes de participación de los integrantes del **CONSORCIO AUTOPISTA** los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S Nit.900.849.507-1	80%
JULIÁN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ C. C. No. 13.870.690	10%
FF CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS Nit: 901.382.452-2	10%

Los cuales quedaría distribuidos de la siguiente manera una vez sean aprobados la cesión de los porcentajes participación de los integrantes del **CONSORCIO AUTOPISTA**

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S Nit.900.849.507-1	80%
JULIÁN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ C. C. No. 13.870.690	10%
INVERSIONES Y VIAS SAS Nit: 901.797.200-5	10%

NOTA 1: la empresa **FF CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS**. identificada con NIT. 901.382.452-2 cede su porcentaje de participación del 10% a la empresa **INVERSIONES Y VIAS S.A.S**. identificada con Nit. 901.797.200-5

Agradezco la atención a la presente.

FF CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS
Nit.900.849.507-1
DIEGO ALEJANDRO FERNÁNDEZ FLOREZ
C. C. No. 10.304.300 de Popayán